

## **BANDO DE LA HUERTA 2019**

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y NORMAS**

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- **Hasta el miércoles 2 de octubre.**

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- **ESPACIO JOVEN DE SANTOMERA, en horario de 11:30-13 h..**  
**También se puede enviar en formato PDF a**  
**informajoven@ayuntamientodesantomera.com.**

RECOGIDA DE NÚMERO DE SALIDA:

- **VIERNES 4 de octubre, de 9-13 h. en el Espacio Joven o sábado**  
**5 de octubre, por la mañana, en Zona Güertana.**

<b>1</b>	<b>Fotocopia del permiso de conducción. Se admiten 2 conductores por carroza.</b>	
<b>2</b>	<b>Fotocopias del permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica del tractor y del remolque.</b>	
<b>3</b>	<b>Fotocopias de los justificantes de estar en posesión del seguro obligatorio de automóviles, tanto del tractor como del remolque.</b>	

## **BANDO DE LA HUERTA 2019**

Todas las indicaciones que a continuación se relacionan tienen por objeto incrementar la brillantez y espectacularidad del desfile, todo ello sin detrimento alguno de las posibilidades lúdicas de todos/as los/as participantes:

1. Sobre las dimensiones de las carrozas:

- Vehículos rígidos: (Alto: máximo 4 m., largo: máximo 7 m., ancho: máximo 2,5 m.).
- Vehículos no rígidos: ((Alto: máximo 4 m., largo: máximo 12 m., ancho: máximo 2,5 m.).

Aquellas carrozas que sus dimensiones impidan que pase adecuadamente por algún tramo del recorrido del Bando, podrán ser desviadas siguiendo las indicaciones de los Agentes de la Policía Municipal, de los miembros de Protección Civil y miembros de la Organización.

2. Los/as conductores/as deberán seguir en todo momento las indicaciones de los Agentes de la Policía Municipal, de los miembros de Protección Civil y miembros de la Organización, siendo de obligado cumplimiento en todo el recorrido.
3. En todo momento los vehículos deben estar conducidos o parados, bajo el especial control de alguno de los conductores acreditados.
4. El orden del Bando es el que se relaciona: cabeza (grupos folklóricos, caballos, carros, etc.) vehículos pequeños, carrozas tradicionales con charangas y carrozas con sonido amplificado, destacando lo siguiente: todas las **carrozas sin música amplificada**, para optar a ubicarse en la zona de carrozas con charanga han de haber cumplimentado todos los requisitos de la inscripción en tiempo y forma, con lo que se les asignará un orden de inscripción necesario para acceder al inicio de recorrido.
5. Todas las **charangas** se insertarán de manera proporcionada entre todas las carrozas que cumplan los requisitos.
6. A cada carroza se le asignará un orden de entrada en base al número de la tarjeta de participación, una hora de comienzo y una lugar por la que se procederá a la entrada al recorrido. El punto de salida es el tradicional, Pabellón de Deportes.
7. Si una carroza con todos los requisitos no se encuentra en el lugar de salida a la hora prevista, podrá salir al final del grupo de carrozas al que pertenezca. Por ejemplo, carroza "10" con opción a charanga, y hora de salida a las 16:30, y aparece a las 17:00 con lo que el orden ya se ha ajustado de nuevo, irá AL FINAL DE TODAS LAS CARROZAS DE SU GRUPO, es decir del grupo de carrozas con charanga, perdiendo las opciones de disfrutar de una charanga.

8. En el recorrido se dispondrá de personal de seguridad y voluntariado. Todos/as los/las participantes han de respetar las indicaciones que pudieran realizar, cuestiones de orden para agilizar el recorrido del desfile.
9. La excesiva duración del desfile y la falta de puntualidad en la salida se ha convertido en un problema a la hora de encontrar charangas que participen en el Bando. Por ello, solicitamos colaboración de todos/as vosotros/as, amigos/as de Santomera, con objeto de agilizar al máximo el recorrido y la puntualidad en la salida, sin perjudicar, por ello, la diversión de todos/as que no hay razón para que se vea afectada.
10. **TODAS las carrozas deben acceder al Bando a través de la C/ Camino Viejo de Orihuela (junto al cementerio) y serán distribuidas por el personal de la organización en sus diferentes calles, según su número de orden y tipología:**
  - a. **C/ De la Mina : Carroza de la 1 a la 15** \_\_\_\_\_ **Hora: 16 : 30 h.**
  - b. **Cmno. Viejo de Orihuela: A partir de la carroza 16** \_\_\_\_\_ **Hora: 17 h.**
  - c. **Las carrozas con música amplificadas deben estar a las 17:30 h. en el aparcamiento habilitado junto a la Zona Güertana, desde donde se les dará salida cuando proceda.**
16. En la confluencia de las calles: Camino Viejo de Orihuela y C/ La Mina y aparcamiento junto a la Zona Güertana, habrá personal que colaborará con los participantes para que puedan acceder al recorrido por el lugar correcto y en el momento adecuado.
17. El no respetar las normas y las indicaciones del personal responsable de la organización puede ocasionar sanciones en futuras convocatorias del Bando o a la hora de adjudicación de las casetas y carpas de la Zona Güertana.
18. Los aseos químicos estarán ubicados a lo largo de todo el recorrido.
19. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y MEJORA EN LA ORGANIZACIÓN DEL RECORRIDO, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA ORDENACIÓN DE LAS CARROZAS DURANTE LA SALIDA PUEDA SER MODIFICADA. SI ES ASÍ, AVISAREMOS A LOS PARTICIPANTES CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN.
20. **Los/as abajo firmantes aceptamos y fomentaremos el respeto y aplicación de las indicaciones antes planteadas.**

NOMBRE DE LA PEÑA: \_\_\_\_\_

INDICA SI VUESTRA CARROZA LLEVA O NO LLEVA MÚSICA:

CON MÚSICA AMPLIFICADA (máximo 3.000 w.)

SIN MÚSICA

Firma	Firma	Firma
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
D.N.I.: _____	D.N.I.: _____	D.N.I.: _____
Telf.: _____	Telf.: _____	Telf.: _____

Gracias por vuestra colaboración